**En julio el déficit fiscal se ubica alrededor del 2.0% del PIB**

El resultado presupuestario del gobierno muestra, un déficit fiscal que se sitúa al 31 de julio de 2020 en Q11,134.6 millones, correspondiente al 1.9% del PIB.

Derivado de la dinámica entre los ingresos y los gastos, en donde la brecha de la recaudación respecto a la meta establecida en el presupuesto continúa ampliándose y el gasto público reporta el mayor crecimiento interanual del año, el déficit fiscal continuará ampliándose, hacia finales del año este podría ubicarse alrededor de 5.7% del PIB.

Durante el mes se tuvo un desembolso importante, compuesto por el pago del Bono 14 a los empleados públicos, el cual ascendió a Q1,362.8 millones. Adicionalmente, el gasto destinado a la atención de la emergencia ocasionada por la enfermedad COVID-19 representa una parte importante del gasto público total, siendo del 10.1%. A pesar de que la ejecución del programa 94 y subprograma 09 relacionado a las actividades que realizan las entidades para la atención por el COVID-19 no ha mostrado el dinamismo esperado, el gasto público mostró el mayor crecimiento interanual del presente ejercicio fiscal, siendo de dos dígitos, para finales de año se estima que dicho crecimiento se ubicaría alrededor del 18%.

El mes de julio reporto una ejecución de Q8,400.4 millones, lo cual representa un crecimiento absoluto de Q1,139.8 millones, respecto a lo observado en el mismo mes del año previo.

**Resultado Presupuestario**

Al 31 de julio de cada año

Millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política fiscal

**En julio se recauda menos que en 2019**

Cifras preliminares acumuladas a julio generaron una brecha negativa de Q3,959.8 millones respecto a la meta de presupuesto, impuestos que contribuyeron en la ampliación de esta brecha son ISR, ISO, IVA total, Circulación de Vehículos, IPRIMA, tabacos y los impuestos no administrados por SAT.

Con relación a 2019 se tiene una brecha negativa de Q2,480.2 millones, los únicos impuestos que sobrepasaron lo recaudado en 2019 son el ISO y el impuesto al saco de cemento el resto de los impuestos continúan en la senda negativa.

La brecha mensual de Julio respecto a presupuesto es de Q1,255.4 millones, en la liquidación del ISR trimestral se dejó de percibir Q118.8 millones, el ISO trimestral de igual manera dejo de percibir Q71.8 millones que se espera ingresen en septiembre y el IVA total que también dejo de percibir Q567.9 millones.

**Brecha mensual de recaudación tributaria respecto a presupuesto**

En millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Aspectos importantes por rescatar en la recaudación tributaria mensual son la liquidación del pago trimestral de ISO y el pago mensual del impuesto de circulación de vehículos que a pesar de que se podía posponer el pago para los meses de septiembre y octubre de conformidad a los Decretos 12-2020 y 24-2020, en conjunto recaudaron Q1,268.5 millones.

La recaudación del impuesto de circulación de vehículos genero una brecha negativa de Q298 millones respecto a la meta de presupuesto, la cual se espera se recupere en el mes de octubre de conformidad a lo establecido en el Decreto 24-2020. Con relación al año anterior se generó una brecha negativa de Q290.6 millones.

La recaudación tributaria asociada al comercio exterior tiene una caída de 12.5% respecto a lo observado en 2019, los impuestos internos también caen en 4.5% respecto a lo observado en 2019.

**Variación interanual de recaudación tributaria acumulada a julio**

en Porcentaje

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

**Impuesto al Valor Agregado**

Este impuesto de manera mensual generó una brecha negativa de Q567.9 millones, de los cuales por IVA importaciones se dejó de recaudar Q316.3 millones y por IVA domestico Q251.7 millones. Este impuesto de manera acumulada genera una brecha negativa de Q2,303.7 millones.

**Impuesto a la Renta**

Este impuesto en julio presento el vencimiento de pago trimestral el cual no se cumplió y se dejó de recaudar Q118.8 millones, de manera acumulada este impuesto genera una brecha negativa de Q278.7 millones.

**Resto de impuestos**

Del resto de impuestos, no alcanzaron a cumplir con la meta de presupuesto únicamente el impuesto a la distribución de bebidas supera la meta mensual en 5.5 millones y la meta acumulada en Q17.3 millones.

**Brechas de recaudación tributaria neta**

Millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Julio reporta el mayor crecimiento interanual del año**

El ritmo de ejecución del gasto público al mes de julio continúa creciendo, aunque de forma más moderada, el gasto que no considera las amortizaciones de la deuda pública se ubicó en Q47,878.4 millones con un crecimiento interanual positivo de 10.2%, lo que es equivalente a Q4,444.3 millones. Este ritmo de ejecución es aún inferior al observado el año previo, aunque desde el mes de junio esta brecha se ha ido cerrando y por ello se espera que a finales de 2020 el crecimiento del gasto sea superior al observado en 2019.

**Ritmo de Ejecución del Gasto**

Variación Interanual\*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento interanual se reporta en las transferencias corrientes, las cuales son mayores en Q2,342.9 millones a las reportadas en 2019, con un crecimiento de 26.6%, como resultado de una mayor ejecución en las transferencias a personas individuales, las cuales provienen principalmente del Bono Familia y el Fondo de Protección de Empleo, actividades que se crearon de manera única y temporal para apoyar económicamente a las empresas y familias afectadas por los efectos de la pandemia COVID-19.

La inversión financiera reporta una ejecución mayor en Q1,446.7 millones al 2019, siendo el crecimiento interanual más significativo, en este ejercicio fiscal corresponde al traslado de recursos hacia el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) para la actividad de fondo de crédito para capital de trabajo.

Por su parte, las remuneraciones reportan un crecimiento interanual de 9.8%, equivalente a Q1,420.8 millones, durante el mes de julio se dio la bonificación anual correspondiente al Bono 14, la cual ascendió a Q1,362.8 millones, siendo uno de los gastos más importantes reportados en el mes.

El pago de intereses también reporta una mayor ejecución respecto al año previo, siendo el crecimiento interanual de 5.5%, equivalente a Q271.2 millones, explicado por los bonos colocados en el mercado internacional. Respecto a las prestaciones a la seguridad social, reportan un crecimiento leve de 1.2%, equivalente a Q38.1 millones.

Los rubros que reportan caídas en su ejecución son las transferencias de capital y la inversión real directa, con -2.4% y -38.0%, respectivamente.

**Ejecución por rubro de Cuenta Económica**

2020 – 2019

Variación absoluta interanual

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

En lo que respecta a las transferencias de capital, estas se mantendrían con un menor dinamismo derivado de la caída en la recaudación tributaria, la cual afecta a las entidades descentralizadas y autónomas. Asimismo, la transferencia hacia los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural reporta una menor ejecución.

Mientras que la inversión real directa es el rubro del gasto con la caída más significativa, se han ejecutado Q900.0 millones menos que a julio de 2019. Esto se debe a un dinamismo lento en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y a una ejecución menor en la construcción de bienes nacionales de uso común.

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q49,696.6 millones, con un grado de ejecución de 46.1% y una variación interanual de 10.0%. Este grado de ejecución se encuentra por abajo de la ejecución promedio de los últimos 5 años (50.5%) y es inferior a la reportada en cada uno de los años previos (2015-2019). Al sustraer las ampliaciones presupuestarias y la ejecución derivadas de la emergencia del COVID-19, el grado de ejecución aumenta en 1.7%, hasta ubicarse en 47.8%, siendo aún inferior al nivel promedio.

**Grado de Ejecución de los últimos 5 años**

Al 31 de julio de cada año

Cifras en porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

El nivel de ejecución tiene el efecto dado por las considerables ampliaciones presupuestarias registradas hasta la fecha, las cuales ascienden a Q20,045.7 millones, de las cuales Q14,388.8 millones corresponden a las actividades relaciones a la atención de la emergencia del COVID-19 y del resto de ampliaciones para complementar las necesidades de las entidades. A esto se debe de agregar que, durante el primer año de una nueva administración pública, la ejecución suele ser más lenta.

A nivel del gasto público por entidades, muestran el mayor nivel de ejecución la PGN (57.6%), Educación (55.8%), Presidencia (51.2%), Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro (48.7%), Servicio de la Deuda Pública (48.2%), Defensa (46.8%) y Gobernación (46.6%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución total.

Por su parte, el resto de las entidades se encuentran por debajo de la ejecución institucional total, resalta el caso de cuatro entidades, siendo Agricultura (25.7%), Cultura y Deportes (27.8%), Economía (33.6%) y Desarrollo Social (34.0%).

En el caso de Agricultura, Economía y Desarrollo Social, son entidades que tienen bajo su responsabilidad actividades relacionadas a la atención de la emergencia del COVID-19 y de esa cuenta han sentido el efecto de una asignación presupuestaria amplia, y este efecto en el presupuesto anudado a algunos problemas en la ejecución dan como resultado que se observe una baja ejecución. Dado que al mes de julio aún continuaban los efectos negativos por la pandemia, el Congreso de la República ratificó el Estado de Calamidad, el cual estará vigente hasta principios de septiembre, con lo cual existen las condiciones para que sigan efectivas las acciones sanitarias y económicas para la atención del COVID-19.

En cuanto a crecimiento interanual reportan avances importantes el Ministerio de Desarrollo Social (433.2%) y Economía (355.4%), derivado precisamente de la ejecución de las actividades para la atención del COVID-19, actividades que no se tuvieron contempladas en el año previo.

Ocho entidades reportan retrocesos respecto al año previo, entre las caídas más importantes, se encuentra Agricultura (-34.1%), Cultura y Deportes (-30.9%), Ambiente y Recursos Naturales (-26.4%) y Comunicaciones (-16.4%).

**Grado de Ejecución por Entidad**

Al 31 de julio del 2020

Millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

En relación con la ejecución del gasto social, que considera únicamente los sectores de salud, educación y vivienda, se reporta una ejecución de 49.1%, al incluir en el gasto social a los sectores que son parte de los compromisos asumidos por los Acuerdos de Paz, la ejecución se mantiene prácticamente en el mismo nivel (49.0%).

Los aportes dados al Organismo Judicial y a Corte de Constitucionalidad muestran el mayor dinamismo del gasto social con 56.2% de ejecución. Seguido del sector educación, ciencia y cultura con una ejecución de 53.2%.

El sector con la menor ejecución del gasto social es el de la vivienda, reportando únicamente un 24.9% de ejecución.

Respecto al año anterior, el sector de salud y asistencia social reporta un crecimiento negativo de 4.7%, equivalente a Q273.9 millones y el sector vivienda reporta un retroceso de 1.0%, equivalente a Q1.5 millones.

En general, el gasto social reporta un crecimiento interanual de 1.9%, lo que es equivalente a Q422.4 millones más de lo ejecutado en 2019. El año anterior, el gasto social estaba creciendo a una tasa de dos dígitos (13.4%).

**Ejecución y crecimiento del Gasto Social**

Al 31 de julio 2018-2020

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

**Colocación de Bonos en el mercado interno**

En cuanto al financiamiento del gasto público, al cierre de julio 2020 se obtuvo un flujo positivo en el endeudamiento externo neto por el equivalente a Q10,114.1 millones, derivado de la colocación del Eurobono por US$1,200.0 millones y los desembolsos de préstamos que alcanzan los Q2,677.7 millones, superando las amortizaciones.

Asimismo, de las colocaciones de Bonos del Tesoro aprobadas en el decreto 25-2018, prácticamente estas se han colocado en su totalidad (99.6%), quedando un saldo de Q77.1 millones correspondiente al cupo destinado para pequeños inversionistas, de las aprobadas mediante el decreto 20-2020, estas han sido colocadas en su totalidad y del decreto 13-2020 queda una disponibilidad pendiente de colocar de Q5,000 millones.

El total adjudicado a la fecha asciende a Q30,627.8 millones, de los cuales Q24,970.7 millones corresponden a nuevo endeudamiento y Q5,657.0 millones al roll over.

**Colocación de Bonos del Tesoro**

A julio 2020

Millones de quetzales y porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

**Ejecución de programas en el marco del COVID-19**

A través del programa 94 “Atención por desastres naturales y calamidades públicas”, subprograma 09 “Estado de Calamidad Pública por emergencia COVID-19 (DG 5-2020)” se le da seguimiento continuo a la ejecución de los programas que han sido asignados para la atención de la emergencia sanitaria y económica.

Al mes de julio, el presupuesto de dicho programa ascendía a Q14,388.8 millones para entidades de la Administración Central y la entidad virtual de las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, con una ejecución de Q5,027.5 millones, reportando un avance de Q903.3 millones respecto a junio. Las actividades que reportan una ejecución completa al mes de julio son el aporte a la tarifa social de energía (Q270 millones) y el bono de asistencia para personas afectadas (Q100 millones); el resto de actividades reportan ejecuciones menores al 50%.

En el caso de las tres actividades que tienen el mayor presupuesto asignado, el Bono para Familias a cargo de Desarrollo Social reporta una ejecución de Q2,091.6 millones (34.8%), alrededor de 2.1 millones de hogares han sido beneficiados con el pago de Q1,000.00, teniendo un plazo de 120 días para cobrarlo, esto con el fin de evitar aglomeraciones en los centros de retiro del efectivo. El pago del bono sufrió un retraso dado que el Ministerio de Desarrollo Social debía acatar las reformas que realizó el Congreso de la República al Reglamento del Fondo Bono Familia, al cumplir con lo establecido se procedió a la reactivación del pago.

El Fondo para Capital de Trabajo reporta una ejecución de Q1,456.3 millones (48.7%), del cual ya se realizó la transferencia de recursos hacia el Banco Crédito Hipotecario Nacional (CHN) para iniciar con la ejecución de los préstamos en condiciones blandas.

Por su parte, el Fondo de Protección de Empleo reporta una ejecución de Q807.1 millones (40.4%), el número de trabajadores beneficiados asciende a 171,826, pertenecientes a 16,450 empresas, de las cuales el 20.6% pertenece al sector de industria manufacturera, 18.0% al sector hoteles, ocio, viajes, alojamiento y restaurantes, 17.7% al sector comercio, 16.5% al sector de servicios profesionales, administrativos y financieros y el restante 27.2% corresponde al resto de los sectores. Del Fondo de Protección de Empleo se destinarían Q150 millones para un bono único para jubilados y pensionados del Estado el cual debiera de pagarse antes del 31 de agosto.

Respecto a los insumos médicos a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, reportan una ejecución de Q276.4 millones (16.7%). En relación al aporte económico al adulto mayor a cargo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, reporta una ejecución de Q4.7 millones (9.4%). Por su parte, el resto de intervenciones reporta una ejecución de 21.4 millones (12.9%).

Alarma la nula ejecución en cuatro actividades, siendo estas el Fideicomiso de la Mipyme, la Bolsa de Alimentos en el área urbana y rural, y el Apoyo a los Agricultores.

**Ejecución por emergencia COVID-19**

A julio 2020

Millones de quetzales y porcentajes

Fuente: SIGES y SICOIN

**Ambientes macroeconómicos (externo e interno)**

Entre lo más relevante acontecido en julio se destaca el impacto atribuido a la pandemia que provocó en lo que va del año, la mayor contracción en la economía estadounidense desde que existen registros. El PIB cayó un 9.5% en el segundo trimestre del año respecto a los tres meses anteriores, según los datos publicados este jueves por el Departamento de Comercio. En tasa anualizada supone una caída del 32.9%. Se trata de un colapso de la economía sin precedentes, tanto en envergadura como en velocidad.

El índice de desempleo en Estados Unidos bajó en julio al 10.2% frente al 11.1% del mes anterior, como resultado de la reapertura gradual de la economía tras las restricciones impuestas por la pandemia de coronavirus, según informó el Departamento de Trabajo.

La Reserva Federal (Fed) por su parte, alertó que la recuperación de la economía estadounidense está supeditada al desarrollo de la pandemia. Para dar un empujón a la actividad, el banco central de EE UU mantiene las tasas de interés muy cercanas a cero, entre el 0% y el 0.25%, el rango que mantiene desde marzo, cuando comenzó el cierre de la economía por el avance del coronavirus.

En la eurozona, el PIB registró entre abril y junio una caída del 12.1%, sin precedentes en toda la serie histórica, después de haber sufrido una contracción del 3.6% en el primer trimestre del año, según la primera estimación del dato publicada por Eurostat, que señala a España como la economía con peor evolución, con un derrumbe del 18.5% del PIB. En el conjunto de la Unión Europea (UE), la actividad económica experimentó en el segundo trimestre del año una caída del 11.9%, después de la contracción del 3.2% observada en los tres primeros meses de 2020. En comparación con el mismo periodo de 2019, la bajada del PIB en la UE fue del 14.4%.

En China, el PIB semestral disminuyó 1.6% interanual, sin embargo, el dato correspondiente al segundo trimestre muestra un sorprendente crecimiento de 3.2% interanual, superando los pronósticos de los analistas, que esperaban un avance del 2.5%, según información de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). La oficina destacó que las expectativas de mercado son buenas, en general y que debido a la crisis del coronavirus, la Asamblea Nacional Popular (ANP, el Legislativo chino) decidió en su reunión anual, pospuesta de marzo a mayo precisamente por el virus, no marcarse un objetivo fijo de crecimiento para el presente ejercicio, rompiendo con más de un cuarto de siglo de tradición, como había hecho en los años anteriores con la excepción de 2019, cuando anunció como objetivo un valor de entre el 6% y el 6.5%.

El Banco de Japón (BoJ) publicó su informe de previsiones, luego de su reunión mensual de dos días sobre política monetaria, ahí señala que espera una contracción de 4.7% en la economía en el ejercicio fiscal de 2020 debido a la pandemia de coronavirus. Así mismo, la entidad estima que el índice de precios de consumo (IPC) de Japón sea negativo por el momento, principalmente afectado por la COVID-19 y la pasada disminución de los precios del crudo y caiga un 0.5% en el ejercicio, comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021. En dicha reunión también decidió mantener sin cambios su política ultra flexible, con tipos de interés a corto plazo en el -0.1% y mantener en torno al 0% el rendimiento del bono estatal a largo plazo.

En el ámbito interno, la percepción sobre la situación económica actual y el ambiente para los negocios aumentó, el nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica se situó en 38.68 puntos, superior en 6.26% con respecto al registrado el mes anterior y se redujo en 8.99% respecto al registrado en julio 2019. Así mismo, se espera un ritmo inflacionario de 2.32% para julio, 2.59% para agosto y 2.73% para septiembre 2020; en un horizonte de 12 y 24 meses se esperaría un ritmo de 3.49% y 3.90% respectivamente.

El Banco de Guatemala indicó que la actividad económica en junio de 2020 registró una tasa de variación de -8.6% respecto de junio 2019 cuando se ubicó en 3.2%, de acuerdo a la estimación del IMAE publicada en julio. Dicho resultado se explicó por el resultado que experimentaron, principalmente, las actividades económicas de Comercio y reparación de Vehículos; Actividades de alojamiento y de servicio de comidas; Industrias manufactureras; Enseñanza; Transporte y almacenamiento; Construcción; y Otras actividades de servicios como las deportivas, de esparcimiento y recreativas; los servicios personales (lavanderías, peluquerías, salones de belleza, entre otros); así como las actividades artísticas y de entretenimiento.

**Anexos**



